******

## Comunicado

## *21° Programa de Capacitación para el Ascenso en la Carrera Judicial y Fiscal*

La Academia de la Magistratura comunica a los señores magistrados del Poder Judicial y Ministerio Publico interesados en participar en la convocatoria al 21° Programa de Capacitación para el Ascenso, lo siguiente:

* Respecto al documento que se solicita, imagen digitalizada (escaneada), referido a la Constancia expedida en el 2019 por el Poder Judicial o Ministerio Publico de encontrarse en el ejercicio de funciones y que detalle de forma discriminada el record laboral acumulado, **podrá ser sustituido** por una **Declaración Jurada del postulante en el mismo sentido, acompañada del cargo de la solicitud efectuada ante su institución**.

El original de la Constancia deberá ser escaneado y remitido en vía de regularización al correo electrónico [pca.amag@gmail.com](mailto:pca.amag@gmail.com) hasta las 12:00 horas del día 21 de febrero del 2019, de lo contrario **será excluido** de la lista de aptos si fuera el caso.

Lima, enero de 2018

Subdirección del Programa de Capacitación para el Ascenso